

***Redefining categories. Emigrants and exiles  
in the postwar flows from Spain  
to Argentina (1946-1956)***

**BÁRBARA ORTUÑO MARTÍNEZ\***

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

**KEYWORDS:** **Abstract:** *The aim of this article is to provide, on the one hand, a state of affairs regarding the studies related to postwar migration from Spain to Argentina (1946-1956), pointing out the evolution of the meaning and application of two key categories in migration studies, such as exile and emigration, all this in order to propose a definition of political migration. On the other hand, I will delve into the characteristics of postwar flow, which made it different from previous population movements, so as to finally share and analyze the experiences of those who lived it, by means of their testimonies.*

**IMMIGRATION**

**REPUBLICAN EXILE**

**SECOND WORLD WAR**

**METHODOLOGY**

**TESTIMONIES**

Date of reception: 06/05/2014

Date of acceptance: 27/10/2015

• • • • •

\* barbaraortunomartinez@gmail.com

## Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados en los flujos de posguerra desde España hacia Argentina (1946-1956)

**BÁRBARA ORTUÑO MARTÍNEZ\***

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

**Resumen:** El objetivo del presente artículo consiste en brindar, por un lado, un estado de la cuestión de los estudios referentes a la emigración de posguerra desde España hacia Argentina (1946-1956), puntualizando la evolución del significado, así como la aplicación de dos categorías fundamentales en los estudios migratorios, como son el *exilio* y la *emigración*, para proponer una definición del concepto *emigración política*. Por otro, ahondaré en las características propias del flujo de posguerra, que lo diferenciaron de otros movimientos poblacionales anteriores, para finalmente ofrecer y analizar algunas experiencias de quienes lo protagonizaron por medio de sus testimonios.

**PALABRAS CLAVE:**

- INMIGRACIÓN
- EXILIO REPUBLICANO
- SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
- METODOLOGÍA
- TESTIMONIOS

Fecha de recepción: 06/05/2014

Fecha de aceptación: 27/10/2015



\* barbaraortunomartinez@gmail.com

## A MODO DE INTRODUCCIÓN: UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

El presente artículo tiene la finalidad de divulgar entre un público más extenso algunos de los resultados de una investigación original respecto a las características del último flujo poblacional que se desplazó durante la segunda mitad del siglo xx desde la península ibérica hasta la república austral, y, en concreto, hacia su capital. He centrado mi atención en el periodo comprendido entre 1946 y 1956 porque, a diferencia de la llamada *etapa masiva* (1890-1930), que acaparó la atención de numerosos científicos sociales, todavía se desconocen algunos de los rasgos que lo caracterizaron y diferenciaron de otros movimientos de población.

El marco cronológico seleccionado abarca el final de la Segunda Guerra Mundial, y con él el restablecimiento de las vías marítimas y de los desplazamientos intercontinentales; los convenios migratorios firmados entre la Argentina de Juan D. Perón y la España de Francisco Franco, así como el cambio de dirección de los flujos migratorios a mediados de la década de 1950 hacia otros destinos como Venezuela, pero, sobre todo, hacia los países europeos, alentados, en parte, por el Instituto Nacional de Emigración.<sup>1</sup>

A partir de 1946 los diversos acuerdos económicos firmados entre los mandatarios de España y Argentina incluyeron unas disposiciones específicas respecto a cuestiones migratorias. La dictadura franquista, que en ese entonces tan sólo contaba con el país sudamericano entre sus aliados, no pudo negarse al reclamo de mano de obra efectuado por el gobierno peronista para llevar a cabo sus proyectos de industrialización.<sup>2</sup> Y, en cierta manera, las autoridades españolas se autoconvencieron vislumbrando la emigración como una fuente de ingresos mediante las remesas que enviarían desde el exterior quienes emigraran, las cuales ayudarían a paliar la penuria de moneda extranjera y a compensar la deuda contraída con Argentina,<sup>3</sup> así como elucubrando acerca de la oportunidad de llevar a cabo una



1 Luis M. Calvo, María José Fernández Vicente, Axel Kreienbrink, Carlos Sanz Díaz y Gloria Sanz Lafuente, *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

2 Véase Carolina Biernat, *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del Peronismo*, Buenos Aires, Biblos, 2007.

3 Véase Mónica Quijada-Mauriño, "Política inmigratoria del primer Peronismo. Las negociaciones con España", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 47, 1989, pp. 43-64.

#### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

“política racial” destinada a conservar la presencia de “sangre española” en América, la cual, además, le permitiría exhibir ante el mundo el hecho de que contaba con algo más que un país aliado.<sup>4</sup>

Sea como fuere, los convenios migratorios —implantados a finales de la Segunda Guerra Mundial— permitieron la rehabilitación oficial de los canales migratorios, y, de este modo, provocaron la plena activación de las cadenas migratorias. En este sentido y en cuanto al pueblo llano se refiere, todo aquel que tuvo familiares o paisanos en la república del Plata —donde se encontraba la comunidad española más extensa fuera de España— no dudó en solicitar su ayuda para huir de un país que continuaba devastado por la miseria y la violencia política. De este modo, la nueva emigración de posguerra —como a continuación veremos—, pese a que tradicionalmente fue relacionada con motivos en exclusiva económicos, llegó a albergar en su seno tanto a los exiliados republicanos “tardíos” —es decir, a quienes tras la Guerra Civil se encontraron atrapados en Francia debido al estallido de la conflagración mundial en 1939 o habían logrado salir por esas fechas de las cárceles y del campo de concentración franquista—, como a personas simpatizantes de las ideas de izquierda, para quienes, a pesar de no haber tenido una actuación política o intelectual destacada, la posguerra fue incluso peor que la guerra. Pero también a quienes, más allá de apoyar la dictadura instaurada tras el fallido golpe de estado de 1936, deseaban progresar en términos económicos, así como a un gran número de niños, jóvenes y adolescentes que no tuvieron la posibilidad de elegir y simplemente se vieron embarcados en un proyecto familiar.

Esta heterogénea composición fue la que, desde mi punto de vista, diferenció a la nueva emigración de posguerra de los movimientos poblacionales precedentes. De ahí que, además de ahondar en sus características y en las experiencias vividas por sus protagonistas —fundamentalmente por medio del análisis de fuentes orales—, se ha decidido explicitar algunas de las categorías analíticas empleadas, pues, si bien es cierto que dentro de los estudios migratorios parecieran estar asumidas las divergencias y similitudes entre emigración y exilio, otras categorías —como



4 Mariano González-Rothvoss, *La emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949a, pp. 42-43. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante AMAE), Madrid, R. 5672/exp.13.

la de emigración política— presentan mayores problemas por su carácter híbrido. Sin embargo, en este caso se convirtió en una herramienta de gran utilidad para analizar los problemas enfrentados en el transcurso de esta investigación.<sup>5</sup> Y en un contexto global como el actual, marcado por las llamadas *crisis humanitarias*, en el cual —sobre todo desde algunos medios de comunicación, pero también académicos— se habla con tan poca precisión de los fenómenos migratorios que se están viviendo tanto en el continente americano como en el europeo, creo que no está de más precisar algunos conceptos y mostrar casos concretos referidos a algunos países que, como España, tras haber invertido su tendencia migratoria pareciera haber olvidado su pasado —que hoy se vuelve presente— emigrante.

Asimismo, antes de adentrarme en materia propiamente, he considerado pertinente ofrecer un estado de la cuestión acerca de la emigración española de posguerra en Argentina. En términos cuantitativos, la emigración de posguerra tuvo menor importancia que la de la llamada *etapa masiva* (1890-1930), en la cual más de cuatro millones de españoles se desplazaron en su mayoría a las nuevas repúblicas americanas.<sup>6</sup> Pese a que todavía se carece de una cifra consensuada referida a los españoles y españolas que emigraron hacia Argentina entre 1946 y 1956, las fuentes más fiables hablan de más de 200 000, lo cual supuso 43.9 por ciento de la emigración total a América, cifrada en un valor superior a las



5 Otras autoras también utilizaron esta herramienta conceptual y metodológica para analizar la complejidad y la variedad de situaciones del exilio argentino en las décadas de 1960 y 1980 en Europa, véase, por ejemplo, Silvina Jensen, *La huida del horror no fue el olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*, Barcelona, Bosch-CO. SO. FAM., 1998; Marina Franco y Pilar González Bernaldo, “Cuando el sujeto deviene en objeto: la construcción del exilio argentino en Francia”, en Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro: itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2004, pp. 17-47, y Marina Franco, *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

6 Véanse César Yáñez Gallardo, *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*, Colombes, Fundación Archivo de Indianos, 1994; Blanca Sánchez Alonso, *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Colombes, Fundación Archivo de Indianos, 1992 y *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995, y Alejandro Fernández y José C. Moya (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

600 000 personas.<sup>7</sup> El resto se dirigió a Venezuela —que despuntaría como país de inmigración gracias al crecimiento económico experimentado por la venta de hidrocarburos— y en menores cantidades a Brasil y Uruguay.<sup>8</sup> Otros destinos, como Cuba o México, perdieron la importancia que habían tenido antes y durante la Guerra Civil española. En el caso del segundo, la fuerte presencia de una mano de obra local, un menor índice de crecimiento económico y el requisito indispensable para los emigrantes españoles de tener que pagar una alta suma como fianza para entrar al país si no presentaban un pasaporte oficial de la República española disuadieron a la potencial emigración.<sup>9</sup> De este modo, y a pesar de que todavía continuaron llegando españoles a modo de goteo, la colonia de exiliados republicanos más extensa de Latinoamérica se convirtió en la última oleada masiva de población española asentada en México, de ahí la fuerte impronta del fenómeno.<sup>10</sup>

Pues bien, esta diferencia cuantitativa entre la emigración masiva y la de posguerra también tuvo su reflejo en los estudios migratorios efectuados en ambos lados del océano. La debilidad y dispersión de las escasas fuentes cuantitativas existentes, la relativamente breve duración del fenómeno y el eclipse del mismo —primero por el exilio republicano de la Guerra Civil española, y después por la emigración que desde mediados de la década de 1950 y hasta comienzos de la de 1970 tuvo como destinos principales países



7 Ramón Villares y Marcelino X. Fernández, *Historia da emigración galega a América*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996, p. 153.

8 Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, pp. 300-344.

9 Clara E. Lida, “Españoles inmigrantes y exiliados: el caso de México”, en Alicia Alted y Almudena Asenjo (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero/Obra Social Caja Duero, 2006, p. 130.

10 Véase Leonor García Millé y Clara E. Lida, “Los españoles en México: de la Guerra Civil al franquismo, 1939-1950”, en Clara E. Lida (comp.), *México y España en el primer franquismo. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 203-252.

europeos como Suiza, Francia o Alemania— contribuyeron a esta situación, no exenta de algunas falencias propias de la historiografía española.<sup>11</sup>

Los estudios migratorios comenzaron a adquirir cierta notabilidad en la península ibérica a principios de la década de 1990 con motivo de la conmemoración del quinto centenario del llamado *descubrimiento de América*, que alentó la publicación de numerosos catálogos de exposición y monografías.<sup>12</sup> Sin embargo, como señaló Núñez Seixas, la mayoría de esas obras evidenciaron dos de los principales defectos de este campo en España: la falta de reflexión teórica y la dispersión de enfoque, los cuales, en parte, han perdurado hasta el presente.<sup>13</sup>

El primero supuso una escasa creatividad en teoría y praxis; esto provocó que se dependiera de tendencias procedentes de otros países, las cuales no siempre fueron asimiladas correctamente, en la mayoría de los casos por haberse importado a destiempo y por seguir un proceso de evolución distinto.<sup>14</sup> El segundo se tradujo en una desconexión generalizada entre las disciplinas científicas y sociales dedicadas a las migraciones —Sociología, Economía, Antropología, Geografía, Demografía, etcétera—; dentro de la Historia, entre modernistas y contemporaneístas, entre los últimos y los latinoamericanistas, entre especialistas de la emigración y de exilios, entre las metodologías cuantitativas y cualitativas. Todo ello se agudizó en un panorama estatal en el que se consolidaron núcleos regionales de donde proceden novedosas tendencias y resultados. Sin embargo, el hecho de —salvo excepciones— ignorar lo que el resto de los investigadores está desarrollando dificulta la consolidación de los estudios migratorios dentro de la Academia española, al menos en el ámbito de la Historia Contemporánea.



11 Una buena visión de conjunto acerca de los movimientos migratorios en España y los principales estudios producidos puede encontrarse en: Amancio X. Griñau (coord.), *Ciudadanos españoles en el mundo. Situación actual y recorrido histórico*, Vigo, Grupo Exterior España, 2008.

12 Véase, por ejemplo, Pedro A. Vives, Pepa Vega y Jesús Oyamburu (coords.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, 2 tomos, Madrid, Historia 16, 1992.

13 Xosé M. Núñez Seixas, “Historiografía española reciente sobre migraciones ultramarinas: un balance y algunas perspectivas”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 48, 2001, pp. 269-295.

14 Javier Silvestre Rodríguez, “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: un estado de la cuestión”, en *Historia Agraria*, núm. 21, 2000, pp. 157-192 y Rocío García, “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, en *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, pp. 329-351.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

En suma, de forma inevitable, esta dispersión también influyó en los temas analizados, así como en la metodología y fuentes empleadas, estableciendo barreras entre: 1) quienes trabajan desde la perspectiva que privilegia los factores de salida o expulsión y atracción; 2) quienes desde la microhistoria se centran en los análisis estadísticos de materiales seriales —como, por ejemplo, las listas de pasajeros, las fichas de inscripción de socios en asociaciones voluntarias en los países de destino, etcétera—, en el funcionamiento de las cadenas migratorias; 3) quienes enfatizan la utilización de fuentes cualitativas —memorias, epistolarios, autobiografías y fuentes orales— para la reconstrucción de memorias, imaginarios o representaciones; 4) quienes trabajan desde el punto de vista del país de expulsión, ignorando las condiciones de la sociedad de recepción y viceversa; 5) quienes analizan las dinámicas de inserción sociolaboral en los países de inmigración; 6) quienes observan la impronta colectiva o individual en el país de acogida; 7) quienes ahondan en las formas de articulación comunitaria, y 8) quienes analizan la relación entre el género y la emigración.

Sin pretender ser exhaustivos, por el lado español, los estudios efectuados acerca de la emigración de posguerra a Argentina comenzaron incursionando en aspectos de tipo cuantitativo y continuaron presentando distintas características, que posteriormente fueron y están siendo revisadas, relacionadas con los testimonios personales de quienes protagonizaron esta emigración, el asociacionismo en el país de destino, las políticas migratorias desarrolladas por España y Argentina, los itinerarios laborales o las redes microsociales.<sup>15</sup>



15 Véanse Eugenio García Zarza, “La emigración española a la Argentina: 1946-1968. Con especial referencia a Castilla y León”, en *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, núms. 27/28, 1991, pp. 241-292; Salvador Palazón, *op. cit.*, 1995, pp. 283-344; María Dolores Pérez Murillo (coord.), *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo xx*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000; María José Fernández Vivente, “Españoles fuera de España. Historia y memoria de la última ola migratoria española (1945-1980)”, en *Amnis*, núm. 7, 2007, disponible en [<http://amnis.revues.org/799>], consultado: 18 de septiembre de 2015, y *Émigrer sous Franco. Politiques publiques et stratégies individuelles dans l’émigration espagnole vers l’Argentine et vers la France (1945-1965)*, Lille, Atelier National de Reproduction des Thèses, 2004; Juan Andrés Blanco y José María Toranzo (eds.), *De Zamora al Río de la Plata. Memoria de la emigración zamorana*, Zamora, Junta de Castilla y León/Diputación de Zamora/Caja España, 2007; Marcelino X. Fernández, “Asociacionismo gallego en Buenos Aires (1936-1960)”,

Por el lado argentino —como ya sucedió en otros países receptores de inmigración—, los estudios migratorios contaban con una trayectoria más amplia que se consolidó dentro de la historiografía a partir de finales de la década de 1980, fundamentalmente gracias a los trabajos surgidos en torno al Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) de Buenos Aires, con el profesor Fernando J. Devoto a la cabeza. En cuanto a la inmigración de posguerra, además de los avances de Germani,<sup>16</sup> existen estudios pioneros que dieron cuenta de las características de este flujo poblacional considerado en su conjunto, o bien vinculado a las políticas que al respecto estableció el primer Peronismo.<sup>17</sup>

En otros estudios se ha avanzado en las formas de llegada, inserción y de participación en el asociacionismo, así como en la construcción de identidades tanto en el caso español como en el italiano, y durante los últimos años han comenzado a hacerse visibles otras comunidades que también participaron de forma activa en este flujo, como la polaca.<sup>18</sup>



en Xosé M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2001, pp. 161-201; Raúl Soutelo, “Proyectos migratorios, itinerarios laborales y redes microsociales de los emigrantes en su correspondencia familiar: dos gallegos en Buenos Aires (1950-1966)”, en *Migraciones & Exilios*, núm. 7, 2006, pp. 115-136, y Bárbara Ortuño Martínez, “Redes migratorias femeninas en la emigración española (1946-1960)”, en *Millars. Espai i Historia*, núm. 30, 2007, pp. 63-76.

16 Véase Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

17 María Inés Barbero y María Cristina Cacopardo, “La inmigración europea a la Argentina en la segunda posguerra: viejos mitos y nuevas condiciones”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 19, 1991, pp. 291-321; María Luján Leiva, “La inmigración en la Argentina de posguerra”, en *Todo es Historia*, núm. 296, 1992, pp. 8-23; Fernando J. Devoto, “El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 162, 2001, pp. 181-304, y Carolina Biernat, *op. cit.*, 2007.

18 Véanse Beatriz Argiroffo y Claudia Echarri, “Inmigración, redes sociales y movilidad ocupacional: italianos de Ginestra y Ripalimosani en Rosario 1947-1958”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 21, 1992, pp. 345-370; Nadia A. de Cristóforis y Alejandro Fernández, *Las migraciones españolas a la Argentina: variaciones regionales (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Biblos, 2008; María Liliana da Orden, “Migración de posguerra y epistolarios privados: notas para el análisis de la construcción de identidades a partir del caso gallego en la Argentina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 71, 2011, pp. 313-340 y *Una familia y un océano de por medio. La emigración gallega a través de la memoria epistolar*, Barcelona, Anthropos, 2010;

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

En el caso español, a excepción de los textos referidos de Fernández Vicente y de Ortuño Martínez, los avances han provenído casi en exclusiva de perspectivas regionales y locales. En concreto, la emigración/inmigración gallega es la que ha recibido la mayor atención para este periodo;<sup>19</sup> en primer lugar, porque fue el colectivo peninsular mayoritario en Argentina y, por tanto, más visible, y, en segundo, porque desde el Archivo da Emigración Galega del Cosello da Cultura Galega y las universidades de esta región se han producido novedosas y estimulantes aproximaciones al tema,<sup>20</sup> al mismo tiempo que se ha fomentado una red transnacional, la cual sin duda ha enriquecido los enfoques y la metodología.

Sin embargo, la posibilidad de consultar nuevas fuentes en el país de destino está permitiendo que otros colectivos regionales que protagonizaron esta emigración sean conocidos —como, por ejemplo, el andaluz— y también que se hayan podido llevar a cabo trabajos más completos, cuya contribución ha sido mostrar la riqueza del fenómeno y la heterogeneidad de la migración española.<sup>21</sup>



Bárbara Ortuño Martínez, “La infancia transplantada: construcciones identitarias de las mujeres españolas exiliadas y emigradas en Argentina”, en Beatriz Caballero y Laura López (eds.), *Exilio e identidad en el mundo hispánico: reflexiones y representaciones*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012a, pp. 346-372, disponible en [<http://www.cervantesvirtual.com/obra/exilio-e-identidad-en-el-mundo-hispanico-reflexiones-y-representaciones>], consultado: 15 de agosto de 2015, 2015; Bettina Favero, *La última inmigración. Italianos en Mar del Plata (1945-1960)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2013, y María Teresa Dittler, *Amapolas rojas. Inmigrantes polacos de posguerra*, Buenos Aires, Continente, 2014.

19 Véase, por ejemplo, Nadia A. de Cristóforis, “La fase final de unas migraciones de larga duración: gallegos hacia Buenos Aires (1946-1960)”, en *Amnis*, núm. 12, 2013, disponible en [<http://amnis.revues.org/1925>], consultado: 26 de octubre de 2015 y Ruy Farías, “La emigración gallega a la Argentina en la segunda posguerra: un análisis a partir del caso del municipio de Catoira (Pontevedra)”, en *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, num. 2, 2015, disponible en [<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/1279>], consultado: 18 de septiembre de 2015.

20 María Liliana da Orden, *op. cit.*, 2010, p. 13.

21 Véanse María Enriqueta Cózar, *Inmigrantes andaluces en Argentina: durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, Sevilla/Buenos Aires, Junta de Andalucía/Centro de Estudios Andaluces/Consejería de la Presidencia/Consejería de Gobernación, 2012 y Asunción Merino, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (siglos xx y xxi). El diseño y la práctica de su investigación*, Madrid, Trotta, 2012.

Respecto al tema aquí analizado, tal y como adelanté, el presente artículo es el resultado de una investigación más amplia que desembocó en la tesis doctoral *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*, cuyo objeto de estudio fue precisamente la comunidad española de Buenos Aires entre 1936 y 1956, considerando sus dos componentes principales: exiliados e inmigrantes. En el transcurso de la investigación, pude analizar las características del exilio de la Guerra Civil española y de la posterior emigración que se dirigió a Argentina, para ahondar en la integración de ambos colectivos en la sociedad de acogida. Asimismo perfilé cuáles fueron las relaciones que se establecieron entre la antigua inmigración, el exilio republicano y la nueva inmigración de posguerra, y analicé las asociaciones de la colectividad, con especial énfasis en diversas entidades antifranquistas —sobre todo en el Centro Republicano Español de Buenos Aires—, como lugares de reunión de migrantes de todas las épocas, así como espacios de construcción o refuerzo de una conciencia política y una identidad regional, donde convergieron y entraron en conflicto las distintas culturas políticas que llegaron a Argentina tras la Guerra Civil. De igual manera, estudié la construcción y reelaboración de identidades colectivas, así como el desarrollo de la memoria del exilio y la emigración, y puse de relieve los contactos políticos establecidos entre los gobiernos argentinos, en especial el de Juan Domingo Perón, y la dictadura franquista, así como sus efectos en la comunidad española.

El primer problema que encontré al comenzar la investigación fue que el exilio republicano y la emigración de posguerra —y, por ende, la emigración española en general— habían constituido dos campos historiográficos paralelos, incapaces de combinar sus principales aportaciones y que en escasas ocasiones habían convergido, situación que desde hace unos años ha sido modificada de forma acertada.<sup>22</sup> En este caso, parto de la hipótesis de que exiliados y emigrantes, a pesar de haber sido considerados por la historiografía tradicional



22 Véanse, por ejemplo, Nadia A. de Cristóforis (coord.), *Baixo o signo do franquismo: emigrantes e exiliados galenos na Arxentina ("diáspora")*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco Edicións, 2011; Alicia Gil, Aurelio Martín y Pedro Pérez (coords.), *El retorno. Migración económica y exilio político en América Latina y España*, Madrid, Instituto de Estudios Latinoamericanos/Marcial Pons, 2013, y Xosé M. Núñez Seixas, *O soño da Galiza ideal. Estudos sobre exilados e emigrantes galegos*, Vigo, Galaxia, 2015.

Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

como compartimentos estancos, estuvieron relacionados mediante una serie de encuentros y desencuentros, y formaron parte de la misma oleada migratoria.

## REDEFINIENDO CATEGORÍAS MIGRATORIAS

En general, para individualizar el exilio y diferenciar a sus protagonistas de los tradicionales emigrantes se han tenido en cuenta, casi en exclusiva, las condiciones de salida del país de origen y, en parte, las posibilidades de regreso al mismo. Sin embargo, estos criterios —a pesar de ser fundamentales—, unidos a los que definen a la emigración “económica” y, por tanto, al emigrante, resultaron insuficientes para categorizar a la población española que se marchó a Argentina durante el periodo comprendido entre 1946 y 1956.

Si acudimos al *Diccionario de la Real Academia Española* (en adelante *DRAE*) es posible comprobar que no incluyó en sus ediciones el verbo *emigrar* hasta 1817, y agregó el sustantivo *emigrado* en 1884 con la siguiente definición: “el que reside fuera de su patria, obligado a ello por circunstancias políticas”.<sup>23</sup> El gran aumento de desplazamientos producidos por causas económicas a finales del siglo XIX hizo que el *DRAE* eliminara la connotación política del verbo *emigrar*. Sin embargo, se continuó utilizando de forma indistinta para quienes salían de España por motivos económicos o políticos. Dentro de los segundos, a lo largo del siglo XIX y hasta la dictadura de Primo de Rivera, abandonaron el país liberales, carlistas, progresistas, anarquistas, republicanos y, en general, miembros de todas las fuerzas políticas del momento. Por ejemplo, durante la Restauración, la mayoría de los emigrados políticos fueron hombres, nuevos profesionales, pertenecientes a la clase media, cuya formación e inquietudes laborales, unidas al descontento que les había producido el régimen político, los hizo emigrar a otros países, en muchos casos a las nuevas repúblicas americanas.

En términos generales, su permanencia en España no les habría supuesto la muerte o la represión, y la mayoría de ellos dispuso de opciones alternativas a la emigración, pero la mayoría de quienes se marcharon se adaptaron y progresaron de forma rápida en las sociedades de acogida, por lo que pudieron regresar en



23 Juan Francisco Fuentes, “Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX”, en *Ayer*, núm. 47, 2002, pp. 35-56.

un periodo relativamente breve a su tierra de origen. Por ello, algunos expertos en el tema, como Ángel Duarte, hayan señalado que el término más apropiado para designarlos era el de *expatriados*, con el cual los propios protagonistas solían identificarse.<sup>24</sup> Junto a ellos, también salieron del país soldados, suboficiales, milicianos, ya fuera como prisioneros de guerra o como desertores, y un buen número de jóvenes que huían del servicio militar (artesanos o pequeños comerciantes), cuya definición más exacta sería la de *prófugos*. Para ambos casos —expatriados y prófugos—, hubo una oposición consciente o inconsciente, e incluso lo que podríamos llamar un malestar ante el régimen político español de la Restauración, y, aunque no respondieran a una misma tipología, ni a una misma realidad, sí es cierto que la categoría *emigración política* sirvió para diferenciarlos de la *emigración económica*.<sup>25</sup>

Por otro lado, a mediados del siglo xx la palabra *exilio* —que, si bien había estado presente en el *DRAE* como sinónimo de *desterrado*, prácticamente no tuvo otro uso que el literario— comenzó a generalizarse como el término propio para designar a la emigración política, y su adjetivo *exiliado* para referirse a quien abandona un país por cuestiones políticas. El acontecimiento de la historia española que reúne las características definitorias del exilio por antonomasia —a pesar de que muchos historiadores aplican el término para referirse a las emigraciones políticas del siglo xix—, es la salida masiva y violenta de población con motivo de la Guerra Civil y de la implantación de la dictadura franquista.<sup>26</sup> Y la definición



24 Ángel Duarte, “Republicanos, emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo xix al xx”, en *Ayer*, núm. 47, 2000, pp. 57-79.

25 Más tarde, según la Ley de Emigración de 1924, la cual retomaba y ampliaba la definición de 1907, y que volvió a instaurarse en 1946, se consideraron emigrantes únicamente a los españoles (o sus familias) que, por causas de trabajo, abandonaban el territorio nacional para establecerse fuera de él definitiva o temporalmente. Véase Mariano González-Rothvoss, *Los problemas actuales de la emigración española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1949b, p. 8.

26 Véase Dora Schwarzstein, “Migración, refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones”, en Xosé M. Núñez Seixas y Pilar Cagiao Vila (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, Sada-A Coruña, Consello da Cultura Galega/Ediciós do Castro, 2006, pp. 53-77. Sin embargo, esto no quiere decir que quienes protagonizaron el exilio republicano utilizaran la designación *exiliado* para referirse a sí mismos. Las palabras más extendidas en el caso del núcleo de Argentina fueron *emigrado*, *exilado* o *refugiado* —aunque

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

corresponde con la propuesta por la Enciclopedia Británica, es decir, una ausencia prolongada del propio país impuesta por las autoridades competentes en calidad de medida punitiva; a continuación matizaré esta idea.<sup>27</sup>

En el caso que concierne, como ya he adelantado, no es posible afirmar que todos los recién llegados fueran emigrantes “económicos”, pero tampoco exiliados, pues ambos colectivos llegaron al mismo tiempo y junto a ellos también se desplazaron emigrantes “políticos”. En este sentido rescato el término *emigración política* para aplicarlo al estudio de la nueva emigración y emplearlo como una herramienta práctica que nos permita acceder de forma más cabal al fenómeno que se analiza. Asimismo, propongo una definición de *exiliado* y de *emigrante político* en la cual he tomado como criterios principales: las condiciones y motivaciones de salida; el compromiso con la política; las actitudes en el país de acogida, y la consideración del retorno al lugar de origen.

Por un lado, el exiliado es alguien perseguido por sus ideas o actuaciones políticas, que no decide marcharse sino que se ve obligado a abandonar su país; corre el peligro inminente de ser encarcelado o encerrado en un campo de concentración —también puede haberse fugado de estos espacios— o ser asesinado. Quienes han defendido abiertamente sus ideas y, sobre todo, quienes han tenido una mayor notoriedad pública en el campo político, militar, de las artes o de la cultura, están expuestos a un riesgo mayor así como sus familias.<sup>28</sup>



muy pocas personas tuvieron el estatuto de refugiado político, ya que en el país austral se negó la existencia de esta figura hasta 1948—. Además, se importaron algunas expresiones acuñadas por otros exiliados en América, como fue el caso de transterrado, de José Gaos, o conterrado, de Juan Ramón Jiménez, aunque también hubo casos en los que se prefirió utilizar un término que hiciera referencia a su realidad particular, como la escapada de Rosa Chacel (*Obra completa, Artículos II, vol. IV*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid/Centro de Estudios Literarios Fundación Jorge Guillén, 1993, p. 597).

27 Enrique Guinsberg, “Migraciones, exilios y traumas psíquicos”, en *Política y Cultura*, núm. 23, 2005, p. 162.

28 Para el caso español son claramente exiliados —o pueden serlo— quienes han sido acusados por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo y por la Ley de Responsabilidades Políticas, así como quienes formaron parte de los Gobiernos de la Segunda República, diputados y diputadas, candidatos, interventores, apoderados, militantes y afiliados a partidos u organizaciones de izquierda. Para las autoridades franquistas eran exiliados o —según su terminología— emigrados políticos: “los que salieron de España en el periodo comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de mayo de 1939, sin documentación expedida

No obstante, advertimos que la evaluación del peligro puede ser variable según los sujetos; de igual manera, en un contexto dictatorial cualquier persona que no sea fiel al poder puede ser eliminada, y, además, no todas las que están en riesgo pueden o quieren irse.

Las posibilidades de partida del exiliado —el cuándo, cómo y dónde— son limitadas precisamente por ser alguien que ha huido. Al llegar al país de acogida, la primera meta es volver a su lugar de origen, de ahí que su integración sea lenta y se aferren a los rasgos propios tratando de no impregnarse de los de la sociedad de recepción —lengua, acento, forma de vestir, educación, costumbres gastronómicas, entre otras—. Pueden o no incorporarse a las asociaciones de inmigrantes de su nacionalidad, pero suelen ejercer la militancia política para modificar las condiciones del país que se han visto obligados a abandonar, aunque no en todos los casos. De igual manera, se consideran a sí mismos una especie de élite, sobre todo en comparación con la inmigración, la cual utiliza como referente las figuras representativas del mundo de la política, del arte o del conocimiento, con las que comparten la condición de exiliado y, por tanto, un sentimiento de identidad.

Una vez fuera, ya no pueden regresar a su país de origen hasta que no desaparezca la situación política que los llevó al exilio. Sin embargo, algunas personas vuelven a entrar en el país, por distintos motivos y en diferentes periodos; en el caso de España, el mayor número de retornos o visitas se produjo cuando finalizó la contienda y cuando la represión ejercida por la dictadura, si bien no había desaparecido, estaba más debilitada.

Por otro lado, un emigrante político no es una persona perseguida por el régimen del país que abandona —aunque, como ya he señalado, esta concepción



por las Autoridades del Gobierno Nacional”. “Circular de 23 de noviembre de 1954, del Ministerio de Asuntos Exteriores, regulando las autorizaciones de entrada y salida de exiliados en el territorio nacional”, citado por Javier Rubio, *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República*, Madrid, San Martín, 1977, p. 1047.

En la actualidad, según la Ley 52/2007, del 26 de diciembre de 2007, también conocida como Ley de Memoria Histórica —por la que se reconocen y amplían derechos, y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura—, se otorga la condición de exiliado a cualquiera que emigrara de España en el periodo comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de diciembre de 1955.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

podía ser relativa—, pero se marcha porque está disconforme o descontento con la situación política imperante y sus consecuencias; además, a este motivo suelen unirse otros de tipo económico y social.<sup>29</sup> En el caso de la emigración política de posguerra que salió de España tras la restauración, en 1946, de la Ley de Emigración de 1924, la cual posibilitó los movimientos regulados de población, los protagonistas podían haber militado en algún partido antes de la Guerra Civil, pero lo más común era que se tratase de simpatizantes de las ideas de izquierda y de la Segunda República, no demasiado estigmatizados por las mismas. Por ello, las posibilidades de partida solían ser más amplias que las de los exiliados y exiliadas, al menos de los que salieron entre 1936 y 1942 —periodo masivo del exilio republicano—, y en la mayoría de los casos, antes de emigrar contaban ya con ciertos recursos e información, proporcionada, sobre todo, por las redes relacionales y de parentesco asentadas en el país de destino. Además, los emigrantes políticos de posguerra podían regresar a España cuando quisieran porque no estaban fichados por las autoridades policiales y se les confundía con emigrantes económicos retornados.

Asimismo, su integración en el país de acogida era más rápida que la de los exiliados, porque no llegaban con el objetivo de volver. Respecto a su militancia en el lugar de destino, ésta podía o no ser activa. El emigrante político no se considera un exiliado a sí mismo, sino un emigrante. No obstante, cuando coincide con los primeros se identifica con sus formas de entender la política, la cultura,



29 Núñez Seixas también distingue dentro de la emigración gallega de posguerra “emigrantes con motivaciones más o menos políticas”, dentro de los cuales señala tres tipos: los que salen por reagrupación familiar, los “descontentos diluidos o difusos” con la situación social y política del momento, que son quienes no se oponen de un modo frontal, consciente y comprometido, al régimen de Franco, y cuyas críticas, en el caso de haberlas, suelen tener un alcance meramente local, y los opositores “activos y comprometidos”, en la medida de las posibilidades existentes, es decir, aquellos que, por ejemplo, se reunían a escondidas para escuchar la BBC, colaboraban de forma esporádica con la guerrilla o las fuerzas organizadas de la oposición o leían y distribuían órganos de prensa clandestinos. Xosé M. Núñez Seixas, “Itinerarios do desterro: sobre a especificidade do exilio galego de 1936”, en Xosé M. Núñez Seixas y Pilar Cagiao Vila (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, Sada-A Coruña, Consello da Cultura Gallega/Edición do Castro, 2006, pp. 19-21.

la educación, etcétera; a pesar de ello, no se percibe como una élite, por el contrario, de un modo más humilde, se siente miembro de la inmigración tradicional asentada en el país.

Sin embargo, como todo intento de definición, entraña sus deficiencias, y se sabe que tanto exiliados, como emigrantes —políticos o económicos—, en tanto sujetos de una experiencia de movilidad humana, recorrieron un camino marcado por problemas de distinto grado, pero de naturaleza semejante. Tal y como señaló Fernando Devoto, ambos tuvieron que comprender las oportunidades de las que disponían —por ejemplo, conocer su capital económico y relacional, así como estar al corriente de los requisitos necesarios para viajar a Argentina y para salir de España o Europa—, vivir la experiencia trasatlántica o insertarse en una nueva sociedad.<sup>30</sup>

### CAUSAS Y TIPOLOGÍA DE LA NUEVA EMIGRACIÓN DE POSGUERRA

A mediados de la década de 1940 la emigración española experimentó una reactivación que, si bien no superó a la de etapas anteriores, sí quedó plasmada en el notable aumento de pasajeros al puerto de Buenos Aires.<sup>31</sup> El primer gobierno peronista (1946-1951) concibió el factor humano como un eslabón indispensable para ejecutar sus planes de crecimiento económico y por ello potenció la inmigración. Por un lado, la puesta en marcha del Primer Plan Quinquenal necesitaba abundante mano de obra, sobre todo en los proyectos relacionados con la construcción de obras públicas, el sector industrial, manufacturero y rural. Al mismo tiempo, si Argentina quería mantener una economía *cuasi* autárquica, económicamente independiente, necesitaba multiplicar el número de posibles consumidores.<sup>32</sup>



30 Fernando J. Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, p. 403.

31 Por ejemplo, entre 1890 y 1914 el promedio anual de inmigrantes que llegaron al país fue de 138 271, y entre 1920 y 1929 de 136 044; entre 1930 y 1939 las cifras se redujeron hasta 42 780, pero aumentaron de nuevo entre 1945 y 1960 hasta 61 693. En María Inés Barbero y María Cristina Cacopardo, *op. cit.*, 1991, p. 291.

32 Véase Juan Carlos Torre (comp.), *Los años peronistas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

A pesar de la continuidad de las ideas y las políticas migratorias del Peronismo, hubo varios aspectos que supusieron una novedad respecto a los periodos anteriores, entre ellos se destaca la tutela de la emigración por medio de acuerdos bilaterales entre gobiernos y con organismos internacionales, así como la coincidencia de una gran variedad de tipologías migratorias que hasta el momento no lo habían hecho con tal intensidad, entre las cuales se encontraban emigrantes por motivos económicos, políticos, refugiados, prófugos o criminales de guerra.<sup>33</sup>

Por otro lado, la situación en Europa tras la Segunda Guerra Mundial hacía que un gran número de personas —muchas de ellas con el perfil técnico y profesional que necesitaba el nuevo gobierno y que las diferenciaba de los migrantes del interior— estuvieran dispuestas a emigrar, sobre todo a un país que ofrecía unos salarios altos, buenas condiciones de vida y posibilidades bastante amplias para el ingreso. De ahí que, después de casi dos décadas de políticas restrictivas tras la llegada de Perón al poder, se decidiera abrir de nuevo la puerta a la inmigración ultramarina, dando así lugar al que se convirtió en el último ciclo de la emigración europea a Argentina en el siglo xx.<sup>34</sup>

La composición social de la emigración española de posguerra se caracterizó por algunos rasgos típicos de las corrientes migratorias tradicionales. La estructura de edad de los emigrantes mostró una fuerte concentración en los periodos activos: en primer lugar sobresalían las personas de entre 15 y 29 años, y en segundo las de 30 a 44 años, con alto predominio de solteros, a pesar del protagonismo que adquirió la emigración familiar, la cual favoreció una mayor proporción de menores y de mayores de 55 que en etapas anteriores, debido, sobre todo, a los procesos de reagrupación.<sup>35</sup> En cuanto a la representación por sexos, los hombres



33 Fernando J. Devoto, *op. cit.*, 2003, pp. 402-408.

34 Carolina Biernat, *op. cit.*, 2007, p. 27.

35 Nadia A. de Cristóforis, "Argentina como destino de la emigración gallega luego de la Segunda Guerra Mundial", en Ruy Farías (comp.), *Buenos Aires Gallega. Inmigración, pasado y presente*, Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007, p. 53. Además, véase un estudio de caso en María Liliana da Orden, Bárbara Ortuño Martínez y Walter Derbiz, *Historia(s) de la inmigración asturiana en Mar del Plata*, Mar del Plata, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2014.

concentraron el 56.5 por ciento y las mujeres —cuyo número ascendió respecto a la emigración masiva— 43.5 por ciento del total del flujo migratorio a Argentina.<sup>36</sup>

Respecto a la procedencia regional de los emigrantes de posguerra que tuvieron como destino la república del Plata, los principales focos de expulsión fueron Galicia, Andalucía, Castilla y León y Asturias, seguidas de Cataluña, la Comunidad Valenciana, el País Vasco y Madrid.<sup>37</sup> Una de las diferencias más significativas del flujo general de posguerra —además de la mayor participación de andaluces y castellanoleoneses— fue la baja presencia de población canaria, la cual se dirigió fundamentalmente a Venezuela.<sup>38</sup> Estos datos indican que a las provincias y regiones tradicionales de la emigración española se incorporaron otras como Cataluña y Madrid —que ya se habían destacado como lugar de procedencia de una parte significativa del exilio republicano y que, en el caso de la primera, contaba con una tradición migratoria a Argentina—. Ello respondía a que tras la Guerra Civil un número significativo de población había emigrado a Madrid y a Barcelona buscando un medio de vida, lo cual supuso en muchos casos un paso intermedio hasta la partida definitiva a América.

En cuanto a las profesiones de los emigrantes, por medio de las fuentes españolas, de los datos referidos al periodo comprendido entre 1946 y 1954, es posible señalar que 57.2 por ciento de la emigración embarcada a Argentina lo hizo “sin profesión” —categoría que aglutinaba por extensión a las mujeres y los menores de 15 años—. El resto, en cifras muy inferiores a la anterior, fue clasificado del siguiente modo: obreros agrícolas (17%), obreros industriales (12.8%), comercio y empleos privados (7%), obreros sin aptitud determinada —jornaleros— (2.9%), ocupaciones diversas (1.7%) y profesiones liberales (0.9%).<sup>39</sup> En realidad es imposible saber hasta qué punto estas cifras respondieron a una realidad, ya que corresponden a la perfección con el perfil profesional requerido desde Argentina para quienes quisieran emigrar. Además, esto no significa que al llegar a su destino desempeñaran el oficio con el cual habían sido catalogados —por lo general,



36 Eugenio García Zarza, *op. cit.*, 1991, pp. 265-267.

37 María Enriqueta Cózar, *op. cit.*, 2012, pp. 90-91.

38 Salvador Palazón, *op. cit.*, 1995, p. 294.

39 AMAE, R. 2318, exp. 51.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

el primer trabajo dependía del ofrecido por los familiares o paisanos instalados en el país— y, mucho menos, que no experimentaran la movilidad laboral que caracterizó el contexto de recepción del momento.

Referente a las causas de la emigración del periodo comprendido entre 1946 y 1953, según las autoridades franquistas, se clasificaban del siguiente modo: 91.8 por ciento salió de España “por su voluntad”; 7.4 por ciento “por indigencia”, y el resto lo hizo “por extradición”, “por invalidez”, “por falta de trabajo”, “por enfermedad”, “por deberes militares” y “por rechazo”.<sup>40</sup> Por su parte, los testimonios de la nueva emigración de posguerra añaden a las causas económicas de la migración otras de tipo político, social y psicológico, derivadas en su mayor parte de las consecuencias de la Guerra Civil y de la implantación de la dictadura franquista.

### LA EMIGRACIÓN DE POSGUERRA VISTA POR SUS PROTAGONISTAS

Es conocido que la posguerra española se caracterizó en materia económica por el estancamiento, la depresión, la inflación, la contracción del comercio exterior, la reducción del consumo privado y la caída drástica de los salarios reales, entre otros. La política económica autárquica llevada a cabo por el régimen franquista —la cual provocó el mercado negro— fue la causante de tal situación; asimismo, el clima de miedo, odio, venganza y rencor promovido desde las esferas oficiales y extendido a todos los rincones de la sociedad propiciaron el contexto adecuado para que esta situación económica se mantuviera en el tiempo.

En el transcurso de los primeros veinte años de la dictadura algunos términos como *hambre*, *miseria*, *estraperlo* o *enfermedad* se volvieron parte del lenguaje cotidiano. Los salarios de la clase obrera descendieron —no recuperaron los niveles de 1936 hasta la segunda mitad de la década de 1950—, las condiciones de trabajo en casi todos los ámbitos empeoraron y el sector agrícola se hundió. Por otro lado, durante el franquismo la represión —como una variante más del concepto de *violencia política*— no fue un hecho puntual y excepcional, sino un entramado global que cubría aspectos económicos, sociolaborales, de la vida cotidiana, de género, jurídico-carcelarios, etcétera.



<sup>40</sup> Carlos Martín, *Nuevas soluciones al problema migratorio*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1955, p. 284.

Una vez concluida la Guerra Civil, a pesar de las consignas franquistas en las cuales se aseguraba que quienes no estuvieran implicados en delitos de sangre no tenían nada que temer, en las ciudades y en los pueblos se desató una oleada de represión. El miedo a las denuncias —éstas podían ser anónimas y no necesitaban ninguna prueba para ser tramitadas— aterrorizó a la población, sobre todo a quienes habían simpatizado con la República. Estas personas vivieron sometidas a la constante amenaza de ser denunciadas por vecinos, familiares o amigos, quienes en múltiples ocasiones utilizaron este mecanismo para solventar rencillas personales e incluso para obtener alguna prebenda a cambio.

La represión se instauró en la vida cotidiana de la población española, con manifestaciones tanto en el ámbito público como en el privado, hasta tal punto que familias completas se vieron obligadas a abandonar su lugar de origen. Sirva como ejemplo el testimonio de Dámaso Ovidio Rocés, del concejo de Pola de Siero en Oviedo (Asturias), quien salió de España en 1952 y cuya familia fue emigrando progresivamente a Argentina entre 1948 y 1957:

Mi familia era todo gente de la [... República], republicanos, entonces siempre había problemas políticos [...] Para mí fue peor lo que vino después de la guerra que la guerra en sí. [...] por la represión, por las persecuciones que hicieron de la familia, por la miseria, ¡porque mataron a más gente después de la guerra que durante la guerra! eso fue lo peor. [...]

Después de la guerra quedaba el rosario [...], ¿cuánta gente llevaron y mataron por denuncias de los vecinos [*sic*]? Denunciaban a uno, se lo llevaban, los curas te denunciaban [...] porque eras republicano o habías sido republicano, o los padres que habían estao en la guerra... [*sic*] [...] ¡Allí o eras franquista o no eras nadie! ¡O te morías! Es así, así de sencillo ¡o eras o no eras nadie! Por eso digo fue peor lo que vino después de la guerra que la Guerra Civil.<sup>41</sup>

No obstante, hubo numerosos casos no tan explícitos como el anterior. Es decir, hubo personas que emigraron conscientemente por la inconformidad con



41 Entrevista realizada por la autora a Dámaso Ovidio Rocés, Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

el régimen de Franco y que experimentaron un rechazo total a convivir con los culpables de la represión, pero muchas otras ni siquiera tuvieron una conciencia clara de que emigraban por motivos políticos, los cuales fueron interiorizados *a posteriori*.

En relación a las causas sociales, otra de las consecuencias de la Guerra Civil y de la implantación de la dictadura fue la falta de libertad provocada por las rígidas normas sociales del momento; esto afectó sobre todo a las mujeres, quienes alcanzaron cuotas de salida superiores a las de otras etapas, fundamentalmente por medio de la emigración familiar. La dictadura franquista desmanteló los principios democráticos de la Segunda República tendentes a una mayor igualdad de género, y condenó a las mujeres a una posición subordinada, caracterizada por la sumisión a los padres y maridos, cuya autoridad se vio reforzada. Con el objetivo de recluirlas en el espacio doméstico, se eliminaron los avances educativos del periodo republicano; a grandes rasgos, desde pequeñas se les condenó a una educación precaria basada en el aprendizaje de las reglas elementales y las tareas del hogar, siempre bajo los dictados intransigentes de la Iglesia católica, la cual tuvo un protagonismo estelar en la conformación de los valores sociales impuestos por el franquismo. Asimismo, se tomaron una serie de medidas, como la limitación de las profesiones a las que éstas podían acceder o la prohibición del trabajo asalariado a las mujeres casadas que no fueran cabeza de familia, entre otras. Las mujeres debían convertirse en esposas ejemplares y educadoras cristianas de sus hijos, por ello debían aprender las denominadas virtudes que supuestamente las caracterizaban: abnegación, sumisión, carencia de aspiración al espacio público y deseo de maternidad dentro del matrimonio.<sup>42</sup>

De esta manera, las condiciones sociales del franquismo condenaron a la mayoría a una existencia amarga que, aunque no derivó en un movimiento consolidado de resistencia, obtuvo como respuesta la elaboración de ciertas estrategias individuales que sirvieron para superar la situación impuesta. Entre ellas destaco la emigración, la cual significó para muchas mujeres una táctica de ruptura con el medio familiar, matrimonial, laboral, escolar, cultural y político. El testimonio



42 María Jesús Dueñas, "Modelos de mujer en el franquismo (1946-1960)", en Cristina de la Rosa (coord.), *La voz del olvido: mujeres en la Historia*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2003, p. 93.

de Lola —cuyo apellido no se ha conservado— es representativo de las presiones sociales impuestas a las mujeres y de la falta de libertad como causantes de la emigración de posguerra. Esta gallega, quien llegó a Buenos Aires en 1948 procedente de un entorno rural —la aldea Caverte en el partido de Corcubión (A Coruña)—, decidió emigrar “para alejar[se] de ese destino bruto de cuidar animales o convertir[se] en una mujer como [su] madre, siempre pariendo hijos y dando de mamar”.<sup>43</sup> Cuando cumplió 18 años su padre resolvió que debía casarse con un vecino de la aldea con quien había apalabrado su matrimonio. Ante esta situación, Lola —quien ya vislumbraba la idea de marcharse a Argentina, donde contaba con gente conocida— debió rogar a su madre para que ésta convenciera a su padre de su partida. Dos años más tarde, gracias a la carta de llamada de una tía suya logró abandonar la aldea.

Con esta emigración más rupturista convivió el tradicional modelo patriarcal, en el cual los progenitores obligaban a uno de sus hijos a emigrar para aliviar las necesidades de las familias amplias o como eslabón de la cadena migratoria, para que después se marchara el resto de la familia si su experiencia había sido positiva.<sup>44</sup> Y también la estructura en la cual, siguiendo las reglas sociales de la época, las mujeres se vieron obligadas a seguir a sus maridos, bien porque ya se encontraban en Argentina y las reclamaban, o bien porque habían tomado la decisión y ellas debían de secundarla en aras de mantener la estirpe unida y acatar las disposiciones de su pareja. Del mismo modo, y como muestra de la diversidad de casos, hubo mujeres que emigraron como resultado de una decisión en común de la pareja, ya fuera para reunirse con el marido al otro lado del océano, o bien para marcharse al mismo tiempo y comenzar una nueva vida en un país con más posibilidades que España.

Por último, y en relación con las causas psicológicas de la emigración de posguerra, para muchas personas el drama vivido durante la Guerra Civil se convirtió



43 Carmen Sampedro, *Madres e hijas. Historias de mujeres inmigrantes*, Buenos Aires, Planeta, 2002, p. 17.

44 Las mujeres desempeñaron un papel muy activo en las cadenas migratorias también porque dentro de la antigua emigración fueron ellas quienes mantuvieron la relación epistolar con la familia que había quedado en España, de ahí que siempre hubiera una tía o una hermana de alguien dispuesta a llamar y a acoger a las nuevas emigrantes.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

en un trauma. Esto fue lo que sucedió en la familia de Celia Notton, quien a los 16 años emigró de Barcelona a Argentina junto a su madre y sus dos hermanas. Estas mujeres, que vivieron la contienda exiliadas en Francia, regresaron a Barcelona una vez finalizada la guerra y lograron recuperar su bienestar económico gracias a una pequeña empresa familiar; sin embargo, la psicosis creada por la muerte de quien fuera el cabeza de familia durante la guerra, la traumática experiencia en el país galo y, sobre todo, la convicción de que en cualquier momento podía estallar una tercera guerra mundial, hizo que la familia Notton optara por emigrar a Buenos Aires en 1949.<sup>45</sup>

En otros casos, los motivos psicológicos que provocaron la emigración fueron menos traumáticos y estuvieron propiciados sobre todo por el afán de aventura y las ansias de conocimiento propias de la juventud. Por ejemplo, de acuerdo con Enrique Vera, natural de Santa Cruz de Tenerife: “[me marché a Argentina en 1950 porque] me atraía la aventura y América era la aventura”.<sup>46</sup> En el caso de Francisco Lores —emigrado a Buenos Aires en 1952, presidente de la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires, cuyo testimonio es conocido—, argumenta que el país del Plata ejerció en él una influencia casi mítica desde pequeño: “Yo aprendí los tangos porque mi hermana cantaba y cantaba [...] El tango, los salones, todas esas cosas, los hombres con sombrero así, después la gente que iba allá[, a Galicia, era] muy amable, con acento, ese hablar porteño que le gustaba a uno [sic]; uno los admiraba como tipos de la burguesía... y joder y me vine para acá”.<sup>47</sup>

Más allá de estas salidas, una de las cuestiones que más preocupó a los organismos franquistas encargados de la emigración fue que, una vez abiertos los cauces migratorios, los enemigos del régimen de Franco salieran del país y de Europa camuflados en la llamada *emigración económica* para engrosar las filas del exilio en América. Desde finales del siglo XIX y hasta la Guerra Civil española, la emigración económica había coincidido puntualmente con la política y con el exilio, pero ni estos dos fenómenos habían adquirido la magnitud de 1939 y de



45 Entrevista realizada por la autora a Celia Notton, Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.

46 Lucía Gálvez, *Historias de inmigración, amor y arraigo en tierra argentina: 1850-1950*, Buenos Aires, Norma, 2003, p. 442.

47 Entrevista realizada por la autora a Francisco Lores Mascato, Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.

la década de 1940, ni la primera había tenido tantos matices —sobre todo en lo referente a los motivos de partida— que dificultaran su catalogación como emigración económica en exclusiva.<sup>48</sup>

En efecto, numerosos exiliados —personas que sí se habían involucrado en alguna actividad política durante la República o se destacaron en la defensa de la misma durante la contienda— y familiares de los mismos —cuyas vidas corrían un riesgo más inminente que en los casos referidos— se embarcaron a Argentina aprovechando la reanudación de los flujos migratorios. En primer lugar, fueron muy comunes los casos de familiares cercanos (madres, hermanos, sobrinos, etcétera) que se habían quedado solos en la península o que estaban expuestos a algún peligro y eran llamados por la familia exiliada en Argentina. Así como familias que se marcharon para reunirse con uno de sus miembros, principalmente el cónyuge o el padre, que se había exiliado durante la Guerra Civil o al término de la misma.

En el caso de Maruja Segovia, natural de Picassent (Valencia), el exilio de su padre significó también el suyo y el de su familia. No obstante, ella no se considera a sí misma una exiliada, pues cree que la de su familia fue “una emigración económica pero que seguramente no se hubiera producido si no hubiera sido por la política, ya que esto fue lo que a mi padre lo hizo descender de categoría laboral”.<sup>49</sup> El padre de Maruja se alistó como voluntario al Ejército Popular de la República y cuando finalizó la Guerra Civil volvió a su puesto como encargado en una fábrica de tabacos, pero al poco tiempo sus compañeros lo denunciaron por ser republicano y fue condenado a muerte. Los contactos de su mujer —quien trabajaba de sirvienta en la casa de un guardia civil— permitieron que se librara de ser fusilado, pero no de que en su trabajo lo descendieran a peón. Esta decisión, la mala relación con sus compañeros de trabajo y el permanente peligro de muerte provocaron su exilio en Francia.

Pasado un tiempo, la familia tuvo noticias de que en Francia había sido repatriado, cuando al ser detenido se comprobó su nacionalidad argentina —era hijo de antiguos emigrantes, concretamente, su madre era una malagueña, quien había regresado a España en 1920—. Después de esto, las autoridades consulares



48 Mariano González-Rothvoss, *op. cit.*, 1949b, p. 13.

49 Entrevista realizada por la autora a Maruja Segovia, Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

argentinas se pusieron en contacto con la madre de Maruja para avisarle que conocían los antecedentes políticos de su marido y convenía que se marchara a Argentina si no quería tener problemas con la justicia franquista. De este modo, en 1955, cuando Maruja tenía 15 años, su madre y sus cuatro hermanos lograron viajar repatriados a Buenos Aires.

En segundo lugar, formaron parte del colectivo de exiliados tardíos quienes todavía se encontraban refugiados en Europa porque no habían logrado salir rumbo a América debido a la Segunda Guerra Mundial. Así, por ejemplo, hubo quienes, tras cruzar los Pirineos después de la contienda española, no pudieron embarcarse hacia Latinoamérica y una vez comenzada la contienda europea tuvieron que sobrevivir en la Francia de Vichy, fueron obligados a efectuar trabajos forzados en la Alemania nazi o participar en la Resistencia francesa. Por ejemplo, la familia de Manuel Hibernón —oriundo de Mataró (Barcelona)—, refugiada política en Francia, vivió escondida durante la ocupación alemana y colaboró con el *maquis*, pero hacia 1950 el miedo a otro conflicto armado —agudizado por el trauma de las guerras vividas— los hizo trasladarse a Argentina, donde no tenían ningún familiar, pero sí la documentación necesaria gracias a unos contactos en el Consulado argentino de Burdeos.<sup>50</sup>

Muchos exiliados de la década de 1940, pertenecientes al PCE, a la CNT o a la guerrilla antifranquista, habían encontrado refugio en suelo francés mediante las redes de acogida tramadas por esas organizaciones, las cuales más tarde posibilitaron la reemigración hacia otros destinos como Argentina. Pero sobre todo fueron las redes microsociales las que les ayudaron a salir de Europa. Éste fue el caso del militante anarquista natural de Boiro (A Coruña), José Romero, quien, al iniciarse la invasión alemana de Francia, en 1940, se sumó al *maquis* francés y permaneció en sus filas hasta 1945; luego, una vez finalizada la guerra, escribió a su hermana, residente en Argentina, para que lo reclamara y, finalmente, en 1950, partió hacia Buenos Aires desde el puerto de Marsella.<sup>51</sup>



50 Norma Jiménez, *Testimonios republicanos de la Guerra Civil española*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 2001, p. 97.

51 Xosé M. Núñez Seixas y Ruy Farías, “Transterrados y emigrados: una interpretación sociopolítica del exilio gallego de 1936”, en *Arbor*, núm. 735, 2009, p. 114.

En tercer lugar, encontramos a quienes, tras haber cumplido condena en las cárceles y en los campos de concentración franquista o tras haber sido deportados a España, advirtieron imposible su vida en ella y se negaron a convivir con el estigma de “rojos” y sus consecuencias. En este sentido, quizá los casos más conocidos sean los de Jorge Luzuriaga —hijo del pedagogo Lorenzo Luzuriaga y de la psicóloga María Luisa Navarro—, quien tras haber estado encarcelado logró marcharse a Argentina en 1946, o el de Nicolás Sánchez-Albornoz —hijo del historiador Claudio Sánchez-Albornoz—, que se escapó del campo de trabajo de Cuelgamuros —posterior Valle de los Caídos—, y se dirigió de Francia a la capital argentina, donde residía su padre desde 1940.<sup>52</sup> Sin embargo, existieron cientos de trayectorias similares: la del galleguista Ramón de Valenzuela Otero, quien en 1946 abandonó la cárcel donde se encontraba confinado por desertor y pudo viajar a Argentina en 1949 gracias a su matrimonio con una antigua residente. O la de Isabel Ríos, militante comunista gallega y colaboradora activa de la guerrilla, que, tras siete años en prisión, fue puesta en libertad en 1943 y cuatro años después emigró a la república austral. Sus palabras son representativas sobre la situación y el sentimiento de muchos de estos exiliados que conformaron el flujo tardío, el cual, si bien se debilitó desde la segunda mitad de 1950, estuvo vigente hasta 1975.

Nosotros y miles de familias como la nuestra nos fuimos obligados por la necesidad de buscar un lugar donde poder vivir, para no morir en la cárcel o de una paliza de los comisarios, para ser tratados como seres humanos; para poder respirar sin el temor constante al registro, a la detención, al control agobiante con que se nos mantenía paralizados, sin poder viajar, ni encontrar trabajo, ni hacer amistades que no fueran inmediatamente investigadas, sin poder hablar con nadie a fin de no comprometer a los amigos; nos fuimos para mantener un resto de dignidad, pues hasta de eso quisieron despojarnos. Nos fuimos “voluntarios”, llorando desesperadamente por tener que abandonar nuestra tierra, y vivimos “voluntariamente” en el exilio pensando cada día, cada minuto, cuándo podríamos volver.<sup>53</sup>



52 Véase Nicolás Sánchez-Albornoz, *Cárceles y exilios*, Barcelona, Anagrama, 2012.

53 Isabel Ríos, *Testimonio de la Guerra Civil. Isabel Ríos*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1986, p. 271.

## EPÍLOGO

No podía finalizar este artículo sin señalar que la emigración española de posguerra también se caracterizó por rasgos sociológicos y orientaciones políticas que la diferenciaron del exilio republicano y de la emigración comprometida antifranquista. Durante la última oleada migratoria de España a Argentina en el siglo xx, llegaron numerosas personas nacidas a finales de la década de 1920 y en el transcurso de la de 1930, las cuales no habían participado en la movilización social y política anterior a 1936, y quienes no tenían un recuerdo nítido de la Guerra Civil, mucho menos de la Segunda República. Asimismo, como señaló Xosé M. Núñez Seixas, había muchos emigrantes nacidos durante la década de 1940 y educados dentro del régimen dictatorial, que aceptaban de una forma acrítica los postulados transmitidos por la escuela, la parroquia, la falange, etcétera, y asimilaron el conformismo, así como la obediencia hacia las autoridades franquistas, pues desde la infancia se habían familiarizado con el miedo, el racionamiento, el hambre y el refugio en la esfera de lo privado. Además, en el caso de algunos hombres, por ejemplo, gracias al servicio militar muchos campesinos tuvieron la posibilidad de aprender otro oficio o completar su alfabetización. De ahí que guardaran un buen recuerdo del régimen franquista del cual huían por la penosa situación económica y social, sin formar parte de la oposición.<sup>54</sup>

Por otro lado, dentro de la emigración de posguerra también encontramos partidarios del dictador Francisco Franco, quienes decidieron salir de España con la idea de huir de la miseria de la posguerra, de los problemas familiares o acatando las decisiones de sus cónyuges, entre otros. En palabras de María Rosa Iglesias López, natural de la aldea de Ardagán en Santiago de Compostela (A Coruña), cuyo padre emigró a Buenos Aires en 1948, y con quien se reunió en 1953:

Papá combatió en el ejército franquista, estuvo en el frente de Asturias, toda mi familia combatió en el ejército franquista, eh... supongo que pasaron por la aldea los reclutaron y tuvieron que ir, mi padre en aquel entonces tenía 18 años cuando fue a la guerra, y bueno, obviamente era franquista. [...] En mi casa Franco era un dios pa mi padre [sic].<sup>55</sup>



54 Xosé M. Núñez Seixas y Pilar Cagiao Vila, *op. cit.*, 2006, pp. 49-51.

55 Entrevista realizada por la autora a María Rosa Iglesias López, Buenos Aires, 16 de noviembre 2007.

Asimismo, Manuel Vique —un almeriense emigrado por la decisión de su madre de salvarlo a él y a sus hermanos de la incultura a la que los condenaba el campo andaluz de la posguerra— relata: “Mi papá hablaba mucho de Franco, a pesar de que aquí [en el Rincón Andaluz] muchos no simpatizan con Franco [...] Para él Franco era lo más grande que había”.<sup>56</sup>

Sin embargo, el colectivo más amplio estuvo conformado por aquellas personas que mostraron una indiferencia total —cuando no un rechazo férreo— hacia los asuntos políticos tanto del país de origen como el de destino. De esta manera, hubo quien llegó a pensar que la única manera de vivir sin problemas en Argentina era alejándose de la política.<sup>57</sup> En muchos casos esta reacción contraria o de desentendimiento hacia la política provino principalmente de los hijos e hijas de emigrantes, quienes en su primera infancia se vieron obligados a marcharse y vivieron la decisión de sus padres como una imposición.<sup>58</sup> Por ejemplo, María del Carmen Somoza —nacida en A Coruña y emigrada a Argentina en 1949 a la edad de 7 años— consideró que la política había sido la causante de todas las desgracias de su familia; por ello, cuando se le preguntó por su relación con la política respondió en estos términos: “Jamás en mi vida me metí en política, nunca me interesó la política. [...] Yo nunca milité [...], yo no soy republicana, no soy..., menos falangista, pero no soy nada [*sic*]”.<sup>59</sup> En otros casos, como el de María Rosa Iglesias, la convivencia con un padre franquista pudo ser la causante de esta actitud:

Jamás, jamás [me involucré en política]. Mi padre era un hombre muy hostil a los políticos, obviamente si era franquista nada que fuera la política estaba permitido [*sic*], lo único que estaba permitido era la voz del dictador, de Franco. [...] Y bueno, mamá era una mujer que vivía de la puerta de calle para adentro [*sic*]. Así que, yo jamás me involucré en política, es más no tengo atracción por la política, hoy día me resulta



56 Entrevista realizada por la autora a Manuel Vique, Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.

57 Entrevista a Virginia [no se conservan los apellidos]. Consultada en el fondo Historia Oral de Galicia (HISTORGA), que contiene entrevistas realizadas a emigrantes gallegos, custodiado por el Departamento de Historia Contemporánea e de América de la Universidad de Santiago de Compostela.

58 Véase Bárbara Ortuño Martínez, *op. cit.*, 2012a.

59 Entrevista realizada por la autora a María del Carmen Somoza Valeiro, Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

algo todavía muy complejo y algo muy difícil de comprender eh... las hipocresías y las mentiras de los políticos.<sup>60</sup>

Sea como fuere, franquistas o antifranquistas, quienes trataron de desentenderse de la política y quienes entraron en contacto con ella una vez llegados a Argentina pasaron a formar parte de un mismo todo: la colonia española de Buenos Aires, dentro de la cual se produjeron nuevos acomodamientos y diversos conflictos, sobre todo al interior de las instituciones comunitarias.<sup>61</sup> Por lo demás, muchos emigrantes que han sido tenidos en cuenta como “económicos” se socializaron políticamente y desarrollaron una actividad comprometida en la emigración con sus connaturales y con su tierra de procedencia, al grado de que no pocos se consideraron pertenecientes al exilio o se identificaron con él. De ahí la necesidad de tener en cuenta tanto el cruce entre estas trayectorias vitales y las categorizaciones *exilio*, *emigración política*, *emigración económica*, como la afirmación de que estas categorías —las cuales responden a identidades múltiples en continua evolución— ni funcionan como estructuras aisladas ni son inamovibles. Se puede pasar de una a otra en el transcurso del tiempo e incluso compartir sus rasgos definitorios.

## ARCHIVOS

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMAE)

## BIBLIOGRAFÍA

Alted, Alicia y Almudena Asenjo (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Largo Caballero/Obra Social Caja Duero, 2006.



60 Entrevista realizada por la autora a María Rosa Iglesias López, Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.

61 Para el caso mexicano, véase Dolores Pla Brugat, “Encuentros y desencuentros entre los refugiados y los antiguos residentes españoles en México”, en *Cuadernos Americanos*, vol. 3, núm. 117, 2006, pp. 47-62; y para el argentino, Bárbara Ortuño Martínez, “Del Casino al Centro: el exilio republicano y el asociacionismo español en América”, en *Historia Social*, núm. 70, 2011, pp. 155-173.

- Argiroffo, Beatriz y Claudia Echarri, “Inmigración, redes sociales y movilidad ocupacional: italianos de Ginestra y Ripalimosani en Rosario 1947-1958”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 21, 1992, pp. 345-370.
- Barbero, María Inés y María Cristina Cacopardo, “La inmigración europea a la Argentina en la segunda posguerra: viejos mitos y nuevas condiciones”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 19, 1991, pp. 291-321.
- Biernat, Carolina, *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del Peronismo*, Buenos Aires, Biblos, 2007.
- Blanco, Juan Andrés y José María Toranzo (eds.), *De Zamora al Río de la Plata. Memoria de la emigración zamorana II*, Zamora, Junta de Castilla y León/Diputación de Zamora/Caja España, 2007.
- Calvo, Luis M., María José Fernández Vicente, Axel Kreienbrink, Carlos Sanz Díaz y Gloria Sanz Lafuente, *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.
- Chacel, Rosa, *Obra completa, Artículos II*, vol. IV, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid/Centro de Estudios Literarios Fundación Jorge Guillén, 1993.
- Cózar, María Enriqueta, *Inmigrantes andaluces en Argentina: durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, Sevilla/Buenos Aires, Junta de Andalucía/Centro de Estudios Andaluces/Consejería de la Presidencia/Consejería de Gobernación, 2012.
- Cristóforis, Nadia A. de, “La fase final de unas migraciones de larga duración: gallegos hacia Buenos Aires (1946-1960)”, en *Amnis*, núm. 12, 2013, disponible en [<http://amnis.revues.org/1925>], consultado: 26 de octubre de 2015.
- Cristóforis, Nadia A. de (coord.), *Baixo o signo do franquismo: emigrantes e exiliados galenos na Arxentina (“diáspora”)*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco Edicións, 2011.
- Cristóforis, Nadia A. de, “Argentina como destino de la emigración gallega luego de la Segunda Guerra Mundial”, en Ruy Farías (comp.), *Buenos Aires Gallega. Inmigración, pasado y presente*, Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007, pp. 45-62.
- Cristóforis, Nadia A. de y Alejandro Fernández, *Las migraciones españolas a la Argentina: variaciones regionales (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Biblos, 2008.
- Da Orden, María Liliana, “Migración de posguerra y epistolarios privados: notas para el análisis de la construcción de identidades a partir del caso gallego en la Argentina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 71, 2011, pp. 313-340.
- Da Orden, María Liliana, *Una familia y un océano de por medio. La emigración gallega a través de la memoria epistolar*, Barcelona, Anthropos, 2010.

### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

- Da Orden, María Liliana, Bárbara Ortuño Martínez y Walter Derbiz, *Historia(s) de la inmigración asturiana en Mar del Plata*, Mar del Plata, Editorial de la Universidad de Mar del Plata, 2014.
- Devoto, Fernando J., *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Devoto, Fernando J., “El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 162, 2001, pp. 181-304.
- Dittler, María Teresa, *Amapolas rojas. Inmigrantes polacos de posguerra*, Buenos Aires, Continente, 2014.
- Duarte, Ángel, “Republicanos, emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX”, en *Ayer*, núm. 47, 2000, pp. 57-79.
- Dueñas, María Jesús, “Modelos de mujer en el franquismo (1946-1960)”, en Cristina de la Rosa (coord.), *La voz del olvido: mujeres en la Historia*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2003, pp. 93-111.
- Farías, Ruy, “La emigración gallega a la Argentina en la segunda posguerra: un análisis a partir del caso del municipio de Catoira (Pontevedra)”, en *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, num. 2, 2015, disponible en [<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/1279>], consultado: 18 de septiembre de 2015.
- Favero, Bettina, *La última inmigración. Italianos en Mar del Plata (1945-1960)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2013.
- Fernández, Alejandro y José C. Moya (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999.
- Fernández, Marcelino X., “Asociacionismo gallego en Buenos Aires (1936-1960)”, en Xosé M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2001, pp. 161-201.
- Fernández Vivente, María José, “Españoles fuera de España. Historia y memoria de la última ola migratoria española (1945-1980)”, en *Amnis*, núm. 7, 2007, disponible en [<http://amnis.revues.org/799>], consultado: 18 de septiembre de 2015.
- Fernández Vivente, María José, *Émigrer sous Franco. Politiques publiques et stratégies individuelles dans l’émigration espagnole vers l’Argentine et vers la France (1945-1965)*, Lille, Atelier National de Reproduction des Thèses, 2004.
- Franco, Marina, *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

- Franco, Marina y Pilar González Bernaldo, “Cuando el sujeto deviene en objeto: la construcción del exilio argentino en Francia”, en Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro: itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2004, pp. 17-47.
- Fuentes, Juan Francisco, “Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX”, en *Ayer*, núm. 47, 2002, pp. 35-56.
- Gálvez, Lucía, *Historias de inmigración, amor y arraigo en tierra argentina: 1850-1950*, Buenos Aires, Norma, 2003.
- García Millé, Leonor y Clara E. Lida, “Los españoles en México: de la Guerra Civil al franquismo, 1939-1950”, en Clara E. Lida (comp.), *México y España en el primer franquismo. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 203-252.
- García, Rocío, “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, en *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, pp. 329-351.
- García Zarza, Eugenio, “La emigración española a la Argentina: 1946-1968. Con especial referencia a Castilla y León”, en *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, núms. 27/28, 1991, pp. 241-292.
- Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1969.
- Gil, Alicia, Aurelio Martín y Pedro Pérez (coords.), *El retorno. Migración económica y exilio político en América Latina y España*, Madrid, Instituto de Estudios Latinoamericanos/Marcial Pons, 2013.
- González-Rothvoss, Mariano, *La emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949a.
- González-Rothvoss, Mariano, *Los problemas actuales de la emigración española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1949b.
- Griñau, Amancio X. (coord.), *Ciudadanos españoles en el mundo. Situación actual y recorrido histórico*, Vigo, Grupo Exterior España, 2008.
- Guinsberg, Enrique, “Migraciones, exilios y traumas psíquicos”, en *Política y Cultura*, núm. 23, 2005, pp. 161-180.
- Jensen, Silvina, *La huida del horror no fue el olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*, Barcelona, Bosch-CO. SO. FAM., 1998.
- Jiménez, Norma, *Testimonios republicanos de la Guerra Civil española*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 2001.
- Lida, Clara E., “Españoles inmigrantes y exiliados: el caso de México”, en Alicia Alted y Almudena Asenjo (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero/Obra Social Caja Duero, 2006, pp. 121-131.

#### Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...

- Lida, Clara E., *México y España en el primer franquismo. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.
- Luján Leiva, María, “La inmigración en la Argentina de posguerra”, en *Todo es Historia*, núm. 296, 1992, pp. 8-23.
- Martín, Carlos, *Nuevas soluciones al problema migratorio*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1955.
- Merino, Asunción, *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (siglos xx y xxi). El diseño y la práctica de su investigación*, Madrid, Trotta, 2012.
- Núñez Seixas, Xosé M., *O sonho da Galiza ideal. Estudos sobre exilados e emigrantes galegos*, Vigo, Galaxia, 2015.
- Núñez Seixas, Xosé M., “Historiografía española reciente sobre migraciones ultramarinas: un balance y algunas perspectivas”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 48, 2001a, pp. 269-295.
- Núñez Seixas, Xosé M. (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2001b.
- Núñez Seixas, Xosé M. y Ruy Farías, “Transterrados y emigrados: una interpretación sociopolítica del exilio gallego de 1936”, en *Arbor*, núm. 735, 2009, pp. 111-125.
- Núñez Seixas, Xosé M., “Itinerarios do desterro: sobre a especificidade do exilio galego de 1936”, en Xosé M. Núñez Seixas y Pilar Cagiao Vila (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, Sada-A Coruña, Consello da Cultura Galega/ Ediciós do Castro, 2006, pp. 111-125.
- Ortuño Martínez, Bárbara, “La infancia transplantada: construcciones identitarias de las mujeres españolas exiliadas y emigradas en Argentina”, en Beatriz Caballero y Laura López (eds.), *Exilio e identidade en el mundo hispánico: reflexiones y representaciones*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012a, pp. 346-372, disponible en [<http://www.cervantesvirtual.com/obra/exilio-e-identidad-en-el-mundo-hispanico-reflexiones-y-representaciones/>], consultado: 15 de agosto de 2015.
- Ortuño Martínez, Bárbara, *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*, Alicante, tesis de doctorado en Historia, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012b.
- Ortuño Martínez, Bárbara, “Del Casino al Centro: el exilio republicano y el asociacionismo español en América”, en *Historia Social*, núm. 70, 2011, pp. 155-173.
- Ortuño Martínez, Bárbara, “Redes migratorias femeninas en la emigración española (1946-1960)”, en *Millars. Espai i Historia*, núm. 30, 2007, pp. 63-76.

- Palazón, Salvador, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.
- Pérez Murillo, María Dolores (coord.), *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo xx*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000.
- Pla Brugat, Dolores, “Encuentros y desencuentros entre los refugiados y los antiguos residentes españoles en México”, en *Cuadernos Americanos*, vol. 3, núm. 117, 2006, pp. 47-62.
- Quijada-Mauriño, Mónica, “Política inmigratoria del primer Peronismo. Las negociaciones con España”, en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 47, 1989, pp. 43-64.
- Ríos, Isabel, *Testimonio de la Guerra Civil. Isabel Ríos*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1986.
- Rubio, Javier, *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República*, Madrid, San Martín, 1977.
- Sampedro, Carmen, *Madres e hijas. Historias de mujeres inmigrantes*, Buenos Aires, Planeta, 2002.
- Sánchez Alonso, Blanca, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995.
- Sánchez Alonso, Blanca, *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Colombres, Fundación Archivo de Indianos, 1992.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, *Cárceles y exilios*, Barcelona, Anagrama, 2012.
- Schwarzstein, Dora, “Migración, refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones”, en Xosé M. Núñez Seixas y Pilar Cagiao Vila (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, Sada-A Coruña, Consello da Cultura Galega/Edición do Castro, 2006, pp. 53-77.
- Silvestre Rodríguez, Javier, “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: un estado de la cuestión”, en *Historia Agraria*, núm. 21, 2000, pp. 157-192.
- Soutelo, Raúl, “Proyectos migratorios, itinerarios laborales y redes microsociales de los emigrantes en su correspondencia familiar: dos gallegos en Buenos Aires (1950-1966)”, en *Migraciones & Exilios*, núm. 7, 2006, pp. 115-136.

#### **Redefiniendo categorías. Emigrantes y exiliados...**

- Torre, Juan Carlos (comp.), *Los años peronistas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
- Villares, Ramón y Marcelino X. Fernández, *Historia da emigración galega a América*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996.
- Vives, Pedro A. Pepa Vega y Jesús Oyamburu (coords.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Historia 16, 1992.
- Yankelevich, Pablo (comp.), *Represión y destierro: itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2004.
- Yáñez Gallardo, César, *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*, Colombres, Fundación Archivo de Indianos, 1994.

#### **ENTREVISTAS**

- Ortuño Martínez, Bárbara, entrevista realizada a Dámaso Ovidio Rocés, Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
- Ortuño Martínez, Bárbara, entrevista realizada a Celia Notton, Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
- Ortuño Martínez, Bárbara, entrevista realizada a Francisco Lores Mascato, Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
- Ortuño Martínez, Bárbara, entrevista realizada a Maruja Segovia, Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
- Ortuño Martínez, Bárbara, entrevista realizada a María Rosa Iglesias López, Buenos Aires, 16 de noviembre 2007.
- Ortuño Martínez, Bárbara, entrevista realizada a Manuel Vique, Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
- Ortuño Martínez, Bárbara, entrevista realizada a María del Carmen Somoza Valeiro, Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

**D. R. © Bárbara Ortuño Martínez, Ciudad de México, enero-junio, 2016.**